



1

SESIÓN ORDINARIA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTA: SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES, PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 16 DE MARZO DE 2011. (SEGUNDA)

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (18:45) DIECIOCHO HORAS CON CIARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA (16) DIECISÉIS DEL MES DE MARZO DEL AÑO (2011) DOS MIL ONCE. REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS OTNIEL GARCÍA NAVARRO Y KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR QUE ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR UN MINUTO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA, REGISTRÁNDOSE LOS SIGUIENTES: DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA. DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA, DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, DIPUTADO CARLOS ANDRADE. AGUILERA DIPUTADO **ALFREDO** HÉCTOR HERNÁNDEZ, DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA



2

JAQUEZ, DIPUTADO ALEONSO PALACIO JAQUEZ, DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADA LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES. **DIPUTADO** EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO. DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ. DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GONZÁLEZ, DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, Y DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA.- FALTANDO CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA LAS CIUDADANAS DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, Y DIPUTADA JUANA LETICIA HERRERA ALE.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE DECLARA CERRADO EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y EN SU CASO DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	18:46:34
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	18:46:37
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	18:50:36
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	18:44:00
JAIME RIVAS LOAIZA	18:46:31
MANUEL IBARRA MIRANO	18:46:37
CARLOS AGUILERA ANDRADE	18:46:32
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	18:46:34



3

DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	18:46:32
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	18:47:14
JUANA LETICIA HERRERA ALE	
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	18:46:35
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	18:46:34
PEDRO SILERIO GARCÍA	18:59:37
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	19:57:39
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	18:46:29
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	18:46:33
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	18:46:30
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	18:46:30
ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	18:47:46
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	18:46:34
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	18:46:31
SERGIO DUARTE SONORA	18:59:15
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	18:46:31
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	18:46:34
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	18:46:35
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	18:46:30
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	18:46:53

KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA: DIPUTADA **DIPUTADO** PRESIDENTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN **PARLAMENTARIA** REGISTRA LA ASISTENCIA DE VEINTICUATRO DIPUTADOS, ASIMISMO LE INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LAS CIUDADANAS DIPUTADAS LETICIA HERRERA ALE Y GINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, LAS CUALES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITAN A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA QUE SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, HAY QUÓRUM, SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.





4

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA INFORMA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS, QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA ORDEN DEL DÍA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: CONSIDERANDO LA BREVEDAD DEL TIEMPO QUE HA TRANSCURRIDO ENTRE ÉSTA Y LA SESIÓN PASADA, Y DADA LA IMPOSIBILIDAD DE FORMULAR EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR EN TIEMPO Y FORMA, ÉSTA PRESIDENCIA SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ÉSTE PLENO DEJAR PENDIENTE LA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY (16) DIECISÉIS DE MARZO.

PRESIDENTE: EN TAL VIRTUD, SOMETO A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA Y SOLICITO A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS MANIFESTAR SU VOTO EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.



5

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL SISTEMA INDICA QUE SON VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, SE APRUEBA.

PRESIDENTE: EL SECRETARIO DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO,
DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL
RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.





6

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: LISTA DE LA CORRESPONDENCIA
OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO. 16 DE MARZO DE 2011. SEGUNDA.

CIRCULAR NO. 5.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, COMUNICANDO INSTALACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA.

PRESIDENTE: ENTERADOS Y ACUSAR RECIBO.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE Y SEGURIDAD PÚBLICA, RESPECTO A LA INICIATIVA DEL C. C.P. JORGE HERRERA CALDERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, QUE CONTIENE REFORMAS A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TRÁNSITO PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO Y LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 Y ARTÍCULO 188 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.





7

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE EL REGISTRO DE ORADORES QUEDÓ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, A FAVOR, ENSEGUIDA EL DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, A FAVOR, Y TAMBIÉN EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, A FAVOR, Y EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, TAMBIÉN HARÁ USO DE LA PALABRA A FAVOR DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PRIMERO PARA DECIR QUE VOY A VOTAR A **FAVOR** DEL DICTAMEN, NO SIN ANTES HACER **ALGUNAS** CONSIDERACIONES QUE ME PARECEN PERTINENTES, EN EL CUARTO PUNTO DE LOS CONSIDERANDOS, LA REDACCIÓN QUE AQUÍ SE EXPRESA INFIERE EN QUE TODOS LOS CIUDADANOS QUE TRAEN VEHÍCULOS SIN PLACAS SON RESPONSABLES DE LA INSEGURIDAD QUE VIVE NUESTRO ESTADO, SIN DUDA QUE SI UN VEHÍCULO NO TRAE FORMA DE IDENTIFICARSE PUES EFECTIVAMENTE GENERA MUCHOS PROBLEMAS. PERO LOS PROBLEMAS PARTICULARMENTE DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, NO SE COMETEN CON VEHÍCULOS AMERICANOS QUE LA MAYORÍA SON VEHÍCULOS 80. 90 EN PÉSIMAS CONDICIONES Y QUE LO USAN PARTICULARMENTE EN EL CAMPO LOS TRABAJADORES QUE SE DEDICAN A LAS LABORES DEL CAMPO, POR





8

ESO ME PARECE QUE NO ES JUSTO PENSAR QUE SON ELLOS LOS RESPONSABLES DEL TEMA DE LA INSEGURIDAD, ES NECESARIO IDENTIFICAR LOS VEHÍCULOS SI, PARA EVITAR CUALQUIER TIPO DE PROBLEMAS ENTRE ELLOS ALGÚN ACCIDENTE Y QUE NO SE PUEDE IDENTIFICAR A LA PERSONA QUE TRAE EL VEHÍCULO, PERO ES IMPORTANTE DECIR QUE MILES DE VEHÍCULOS QUE CIRCULAN EN ESTE ESTADO, SIN PLACAS, SON AMERICANOS SON UTILIZADOS EN LABORES PARTICULARMENTE EN EL CAMPO LAS AGRÍCOLAS, PORQUE LOS PRODUCTORES NO TIENEN ACCESO A LA COMPRA DE VEHÍCULOS NACIONALES SI NO SEGURAMENTE TRAERÍAN VEHÍCULOS DEL AÑO, NO TENDRÍAN QUE RECURRIR A ESTOS VEHÍCULOS QUE PARA ELLOS REPRESENTAN MUCHOS PROBLEMAS, ES NECESARIO COMPAÑEROS AL APROBARSE ESTA INICIATIVA, TOMAR LAS MEDIDAS ADECUADAS PARA EVITAR LOS ABUSOS DE LA AUTORIDAD, EN LAS CONDICIONES ACTUALES UN VEHÍCULO SIN PLACAS LO PARA CUALQUIER AUTORIDAD, SIN RAZÓN, Y TE PIDEN TODOS LOS DOCUMENTOS POSIBLES Y SI NO TRAES A LA MANO EL VEHÍCULO TE PIDEN, CASI QUE LO DECOMISES, UNA VEZ QUE SE ANUNCIE ESTA INICIATIVA, CORREMOS ESTE RIESGO, QUE LA AUTORIDAD QUE OPERA ESTE DECRETO PUES COMETA ABUSOS CON LOS CIUDADANOS QUE MUCHOS DE ELLOS NO TRAEN PAPELES, TRAEN VEHÍCULOS PERO NO TRAEN PAPELES. HAY QUE CUIDAR PUES EVITAR MÁS ABUSOS DE LA AUTORIDAD, ES NECESARIO TAMBIÉN QUE AL APROBAR ESTA INICIATIVA NO NOS DESVIEMOS DE SU OBJETIVO, EL OBJETIVO NO ES RECAUDATORIO. ES PARA IDENTIFICAR A LOS VEHÍCULOS QUE AHORA NO TIENEN MODO DE IDENTIFICARSE, EL COBRO QUE TENDRÁ QUE





9

HACERSE POR ESTE SERVICIO ES PARA CUBRIR LOS GASTOS QUE IMPLICAN ESTE TRÁMITE, BUENO, EN LA DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR YO ME RESERVO PARA HACER UNA PROPUESTA QUE PERMITA EVITAR QUE ESTA IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS, ESTA PROPUESTA PUES TERMINE CON MEDIDAS RECAUDATORIAS EN PERJUICIO DE LOS PRODUCTORES, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, YO CREO QUE A TODOS NOS QUEDA MUY CLARO VERDAD, QUE LA SEGURIDAD PÚBLICA PUES ES UNA RESPONSABILIDAD QUE LE CORRESPONDE A LA FEDERACIÓN, A LOS ESTADOS Y A NUESTROS ΕN **ESTE** SENTIDO LA REPRESENTACIÓN MUNICIPIOS. CONVERGENCIA RAZONAMOS NUESTRO VOTO A FAVOR DE ESTE DICTAMEN A LA INICIATIVA DE LEY PRESENTADA POR EL CIUDADANO GOBERNADOR CONTADOR PÚBLICO JORGE HERRERA CALDERA, RAZONAMOS NUESTRO VOTOS A FAVOR, DE QUE SE LLEVE A EFECTO ESTE REGISTRO PARA QUE REALMENTE SE PUEDA CONTAR CON UN PADRÓN. UN PADRÓN ESTATAL QUE NOS PERMITA O LE PERMITA A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DAR SEGUIMIENTO A AQUELLOS VEHÍCULOS QUE SE VEAN INVOLUCRADOS EN ALGÚN ILÍCITO PERMITIENDO SU RÁPIDA LOCALIZACIÓN. YO CREO QUE EN LA MEDIDA QUE TENGAN ELEMENTOS LEGALES Y DE REGISTRO PARA PERMITIR





10

ESA RÁPIDA LOCALIZACIÓN, TAMBIÉN HABRÁ DE IR REDUCIENDO Y HABRÁ DE IRSE RECUPERANDO LA SEGURIDAD PERDIDA DONDE AUNQUE LO MENCIONABA EL COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ, CASI NO PARTICIPAN ESE TIPO DE VEHÍCULOS, LA VERDAD ES QUE SI PARTICIPAN. ES CIERTO NUESTROS CAMPESINOS TRAEN VEHÍCULOS MODELOS MUY ATRASADOS PERO VEMOS VEHÍCULOS HASTA 2010 DE PROCEDENCIA EXTRANJERA. ENTONCES SI ES IMPORTANTE TENER UNA CLARA IDENTIFICACIÓN. Y UNA VEZ QUE SE PUEDAN IDENTIFICAR CON RAPIDEZ CUANDO PARTICIPEN EN UN ILÍCITO, HABRÁN DE CUIDAR LOS QUE LOS TENGAN, EN PARTICIPAR EN ACCIONES INDEBIDAS, PERO SI PEDIMOS. SI PEDIMOS QUE A LAS INSTANCIAS QUE LES CORRESPONDA, DETERMINAR EL COBRO DE DICHO REGISTRO, SE SUJETE ESTE COBRO ESTRICTAMENTE AL GASTO NECESARIO, LO HEMOS MENCIONADO Y LO HAN MENCIONADO MUCHOS COMPAÑEROS EN LA PROPIA COMISIÓN QUE NO SE HAGA DE ESTE REGISTRO UNA ACCIÓN RECAUDATORIA, QUE INCLUSIVE EL REGISTRO UNA VEZ HECHO, QUE NO SE VAYA A QUERER INSTAURAR, QUE SE TENGA QUE ESTAR REFRENDANDO CON UN COBRO, CON UN COSTO CADA AÑO, QUE SE CUIDE MUCHO AL MOMENTO DE TERMINAR EL COBRO, EN ESTE SENTIDO LA REPRESENTACIÓN DE CONVERGENCIA APOYAMOS EL DICTAMEN PRESENTADO PORQUE CON ELLO ESTAREMOS TRATANDO CON INSTRUMENTOS LEGALES AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE PUEDA REALMENTE ACTUAR COMO GARANTE DE LA SEGURIDAD PUBLICA, QUE DEBE DE PROPORCIONARNOS A TODOS LOS CIUDADANOS Y QUE EN OCASIONES SE VE TRASTOCADA UTILIZANDO VEHÍCULOS SIN IDENTIFICACIÓN, POR ELLO NUESTRA PREOCUPACIÓN



11

PROPIA Y DE CONVERGENCIA VA NUESTRO VOTO A FAVOR, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: GRACIAS PRESIDENTE. PRIMERO DEBO DECIR QUE, CELEBRO MUCHO QUE EL CONTADOR JORGE HERRERA CALDERA, HAYA PRESENTADO ESTA INICIATIVA QUE EN LO PERSONAL APOYO Y HABRÉ DE VOTAR A FAVOR, PORQUE FUE JUSTAMENTE EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO PASADO CUANDO INICIABA ESTA LEGISLATURA EN EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE ESTE PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO, CUANDO YO EN MI PRIMERA INTERVENCIÓN EN ESTA TRIBUNA VINE A PLANTEAR A MANERA DE PRONUNCIAMIENTO LA NECESIDAD DE QUE SE REGULARA LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS SIN PLACAS, QUE SE SANCIONARA, QUE SE PUSIERA ORDEN EN NUESTRAS CALLES Y CARRETERAS, Y QUE SE CREARA UN PADRÓN O REGISTRO DE TODOS AQUELLOS VEHÍCULOS QUE CIRCULABAN SIN PLACAS PORQUE POR RAZONES DE SEGURIDAD, DE TAL SUERTE QUE YO POR SUPUESTO SOY EL PRIMERO EN APROBAR ESA INICIATIVA DEL GOBERNADOR, SIN EMBARGO TAMBIÉN DEBO DECIR. QUE ESTE PROBLEMA NO DEBERÍA DE EXISTIR, Y NO TENDRÍAMOS PORQUE NO LEGISLAR, SI TODOS LOS ORDENES DE GOBIERNO CUMPLIERAN CON LA LEY, PRIMERO.- SE CONSTITUYE DELITO DE CONTRABANDO EN EL MOMENTO EN QUE ES INTERNADO AL PAÍS DE MANERA ILEGAL UN VEHÍCULO Y LA





12

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEBIERA LA POLICÍA ACTUAR Υ DECOMISAR TAL VEHÍCULO. **FISCAL** DE INDEPENDIENTEMENTE DE QUE JUSTIFIQUEMOS LAS RAZONES. PORQUE EN EL CAMPO LOS CAMPESINOS LOS ADQUIERAN AL NO TENER OTRA ALTERNATIVA, PORQUE LAS CLASES MEDIAS HAN SIDO GOLPEADAS POR LA CRISIS Y ES MÁS ECONÓMICO ADQUIRIR O HACERSE DE UN VEHÍCULO DE LOS LLAMADOS CHOCOLATOS, Y DESPUÉS ESPERAR UN DECRETO PARA REGULARIZARLO, QUÉ COMPRAR UN AUTOMÓVIL NACIONAL QUE RESULTA MUY CARO. ENTENDIÉNDOLO PERFECTAMENTE PERO SE VIOLA LA LEY, QUE QUEDE CLARO QUE SE VIOLA LA LEY Y QUE QUEDE MÁS CLARO QUE SE VIOLA LA LEY PORQUE LA AUTORIDAD FISCAL FEDERAL NO HA ACTUADO, PORQUE NO HA HECHO TALES DECOMISOS Y SE HA CONVERTIDO EN CÓMPLICE DE ESTE HECHO DELICTIVO, EL PASAR A ESTE LADO DE LA FRONTERA VEHÍCULOS CONSTITUYENDO EL DELITO DE CONTRABANDO, NO HA ACTUADO TAMPOCO EL GOBIERNO DEL ESTADO, PORQUE HABIENDO TANTOS DELITOS, Y VIOLENCIA DEBIERA DE INVESTIGAR DE OFICIO A TODOS AQUELLOS VEHÍCULOS QUE CIRCULANDO SIN PLACAS Y AL DECIR DEL FISCAL Y DE DIFERENTES AUTORIDADES QUE SON EN ESTOS EN LOS QUE SE COMETEN, LA MAYORÍA DE LOS ILÍCITOS, PUES DEBERÍA DE ACTUARSE Y TAMPOCO VEMOS AL ESTADO ACTUANDO. POR CIERTO Y HAGO UN PARÉNTESIS NO ESTOY TAN SEGURO DE QUE SEA SOLO EN LOS VEHÍCULOS SIN PLACAS EN LOS QUE SE COMETEN DELITOS, O NO EN EL PORCENTAJE EN LOS QUE NOS LO HAN SEÑALADO, PERO BUENO HABRÁ QUE VER LAS ESTADÍSTICAS PARA CONFIRMAR O NO LO ANTERIOR, CONTINUO,





13

TAMPOCO EL MUNICIPIO HA HECHO SU PARTE, PORQUE POR EJEMPLO EN EL CASO DE LOS POLARIZADOS, QUE FUE TAMBIÉN UN TEMA QUE YO TRATÉ EL AÑO PASADO CUANDO SUBÍ ESTE ASUNTO A TRIBUNA. TAMPOCO EN LOS POLARIZADOS HA APLICADO EL REGLAMENTO DE TRÁNSITO QUE DEBERÍA OBSERVARSE Y HAY SANCIONES Y TAMPOCO LOS AGENTES DE VIALIDAD HAN CUMPLIDO. ENTONCES TODOS NOS HEMOS HECHO DE LA VISTA GORDA, TODOS HEMOS HECHO EN LA PRÁCTICA LEGAL LO ILEGAL, TODOS HEMOS ASUMIDO CON PASIVIDAD QUE VIVIMOS EN UN PAÍS Y EN UN ESTADO EN DONDE TODO SE PUEDE Y EN DONDE TODO SE VALE, Y EN DONDE AHÍ NOS VAMOS ACOMODANDO Y LA LEY SE VIOLA SISTEMÁTICAMENTE. DEBERÍAMOS ESTAR LEGISLANDO SOBRE ELLO, SI CADA QUIEN ASUMIERA SU PARTE Y APLICARA LA LEY Y CUMPLIERA CON SU FUNCIÓN, LO DEBO DECIR CLARAMENTE, SIN EMBARGO SE TRATA DE RECUPERAR LA SEGURIDAD, SE TRATA DE RECUPERAR LA TRANQUILIDAD DE LAS FAMILIAS Y SI ES NECESARIO INCLUSIVE COMO LO VAMOS A HACER, ASÍ LO ENTIENDO, CREAR UN REGISTRO VEHICULAR, PARA QUE HAYA LA POSIBILIDAD DE QUE SE COMBATA MEJOR A LA DELINCUENCIA, HAY QUE HACERLO, NI MODO A ESO LLEGAMOS, HAY QUE HACERLO, AÚN CUANDO DIGAMOS QUE NO, PERO ESTAREMOS DANDO UN PASO PARA QUE MUCHOS CIUDADANOS PIENSEN Y NO CON POCA RAZÓN QUE DE ALGUNA FORMA AUNQUE DIGAMOS QUE NO ESTAREMOS SEMI LEGALIZANDO LO ILEGAL. PORQUE AUNQUE DIGAMOS QUE EL REGISTRO VA A SER ÚNICAMENTE SOBRE VEHÍCULOS IRREGULARES. FÍJENSE BIEN VAMOS A CREAR UN REGISTRO PARA NORMALIZAR Y SABER DONDE ESTÁN LOS VEHÍCULOS





14

IRREGULARES O SEA UN ASUNTO DE LEY, COMBATIENDO UN ASUNTO FUERA DE LA LEY, AHÍ ESTÁ EL PROBLEMA Y AUNQUE NO VA A SER PARA LEGALIZAR SU ESTANCIA, PORQUE NO ES LA RAZÓN, NO DEJARÁ DE DAR SUSPICACIAS DE QUE YA EL ESTADO DE ALGUNA MANERA RECONOCE QUE ESTA ESE VEHÍCULO EN EL ESTADO Y QUE CIRCULANDO LEGAL O ILEGALMENTE HASTA LE VAMOS A PEDIR QUE PAGUE O QUE PARTICIPE CON ALGUNA APORTACIÓN Y ADEMÁS SABIENDO QUE LO TENEMOS EN EL REGISTRO YA ENLISTADO. TAMPOCO VAMOS A ACTUAR, Y TAMPOCO LE VAMOS A DECIR A HACIENDA QUE ESTÁ INTERNADO ILEGALMENTE EN EL PAÍS, O SEA ESTOY HACIENDO UNA AUTOCRÍTICA PERO ME ASUMO COMO RESPONSABLE TAMBIÉN DE DECIR, ¡NO QUEDÓ DE OTRA!, A ESO LLEGAMOS, ASÍ ESTÁ LA SITUACIÓN, ENTONCES ME PARECE QUE HAY QUE HACERLO BIEN, YA QUE LO VAMOS A HACER, Y POR ESO MI PRIMER SUGERENCIA FUE EN EL SENO DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE DESDE DONDE RECONOZCO LA APERTURA QUE HUBO POR PARTE DEL PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, PARA QUE PARTICIPÁRAMOS LOS QUE QUISIÉRAMOS QUE TAMBIÉN HAGO UN PARÉNTESIS ME HUBIERA GUSTADO QUE SE DISCUTIERA AÚN MÁS, NO ESTOY TAN CONVENCIDO QUE ESTAS REFORMAS TAN IMPORTANTES SALGAN TAN RÁPIDO, AUNQUE LAS PRESENTE EL TITULAR DEL EJECUTIVO CON TODO RESPETO, PERO BUENO NO QUIERO QUE MAÑANA O PASADO VAYA A HABER MÁS HECHOS DELICTIVOS Y LE SIGAN DICIENDO A ESTE CONGRESO QUE NO LEGISLA SOBRE ESTO, ENTONCES ESTÁ BIEN, HAGO A UN LADO EL COMENTARIO, PERO AHÍ YO DIJE QUE HABÍA QUE





15

FIJAR EN ALGÚN TRANSITORIO CUÁLES ERAN LAS REGLAS QUE IBA A PONER EL GOBIERNO UNA VEZ QUE DE ACUERDO A LA FACULTAD REGLAMENTARIA QUE TIENE EL TITULAR DEL EJECUTIVO POR MEDIO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN ENTIENDO QUE ASÍ SERÁ. CUALES ERAN LOS MARCOS EN LOS QUE IBA A REGLAMENTAR. Y QUE BUENO QUE QUEDÓ DIPUTADO OLVERA. PORQUE DE OTRA MANERA PUES HUBIÉRAMOS FIRMADO UN CHEQUE EN BLANCO PARA QUE EL ESTADO PUDIERA REGLAMENTAR LO QUE QUISIERA Y YO CREO QUE ESTE CONGRESO SI ES RESPONSABLE DE QUE SE HAYA INCLUIDO EN LOS TRANSITORIOS EL PÁRRAFO QUE DICE: EL REGLAMENTO DEBERÁ CONTENER ENTRE OTRAS DISPOSICIONES LO SIGUIENTE Y LUEGO LAS ENUMERA, AUNQUE YO HUBIERA ELIMINADO LA PALABRA, OTRAS, PORQUE QUIERE DECIR OTRA VEZ QUE LE DEJAMOS LA DISCRECIONALIDAD AL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE EN OTRAS, PUEDA PONER LA QUE A SU JUICIO CONVENGA, AUNQUE LO HAYAMOS TRATADO DE ACOTAR, HUBIERA SIDO BUENO DECIR DEBERÁ CONTENER LAS DISPOSICIONES SOBRE LO SIGUIENTE, NO ENTRE OTRAS, ESE ENTRE OTRAS SIRVE PA TODO, PERO AHÍ ESTÁ, SIN EMBARGO TAMBIÉN YO NO ESTOY CONVENCIDO DE QUE A LA GENTE LE PIDAMOS OTRO SACRIFICIO ANTE LA CRISIS ECONÓMICA QUE SE VIVE EN EL PAÍS, Y EN DURANGO NO ES LA EXCEPCIÓN PARA QUE TENGAN QUE PAGAR O APORTAR AUNQUE NO SEA IMPUESTO. DERECHO, CONTRIBUCIÓN, APORTACIÓN O COMO LE QUERAMOS LLAMAR, YO NO ESTOY DE ACUERDO EN QUE LA GENTE VAYA A EROGAR UN GASTO FUERTE. ES MÁS BUENO FUERA Y HACIENDO ESFUERZOS PUES HASTA NI COSTARA, PERO SI TIENE QUE COSTAR





16

PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y DE LO QUE VA A COSTAR EL ENGOMADO O EL INSTRUMENTO QUE SE USE PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO, DEBIERA ENTONCES DE SER LO MÍNIMO, PORQUE LA GENTE COMO QUIERA QUE SEA EN LA LEGALIDAD O ILEGALIDAD, DE LA QUE HEMOS SIDO CÓMPLICES TODOS LOS ÓRDENES DE GOBIERNO. ALGÚN DÍA LE PAGÓ UNA CANTIDAD ECONÓMICA A ALGUNA ORGANIZACIÓN POLÍTICO SOCIAL. PARA ENTRE COMILLAS REGULARIZAR O LEGALIZAR LO QUE NO ERA LEGAL, PERO AHÍ PAGARON Y YA GASTARON Y AHORA LES VAMOS A PEDIR QUE DE ACUERDO A ESTAS DISPOSICIONES QUE VA A EMITIR EL GOBIERNO ESTATAL, TENDRÁ QUE VOLVER A PAGAR, HABRÍA QUE VER YA NO ES ASUNTO NUESTRO, ESO SERÁ ASUNTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN, AUNQUE ME GUSTÓ COMO QUEDÓ EL INCISO D) DEL SEGUNDO TRANSITORIO Y FELICITO A TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PORQUE YA NO ESTUVE CUANDO DISCUTIERON ESTO, PERO QUE BUENO QUE LO PUSIERON, LO VOY A LEER TEXTUALMENTE PORQUE ES BIEN IMPORTANTE LO QUE AQUÍ DICE RESPECTO AL REGLAMENTO, LA OBLIGACIÓN DE ESTABLECER LOS SUPUESTOS EN QUE DEBERÁN ACTUALIZARSE EL REGISTRO Y EN SU CASO SI EXISTE ALGÚN COSTO DE RECUPERACIÓN, SE ESTÁ REFIRIENDO ESTA DISPOSICIÓN, ESTE INCISO D), A QUE EN TODO CASO SI HAY QUE PAGAR. LE LLAMA COSTO DE RECUPERACIÓN EL DICTAMEN, SI HAY QUE PAGAR SE ESTÁ REFIRIENDO SOLO A LA ACTUALIZACIÓN, QUE ENTIENDO ES UNA HIPÓTESIS QUE PUEDE SUCEDER O NO QUE CADA AÑO TENGA QUE IR EL USUARIO O TENEDOR DE ESTE VEHÍCULO A PAGAR CADA AÑO, Y ENTONCES





17

QUERRÁ DECIR QUE COMO SOLO SE REFIERE A LA ACTUALIZACIÓN Y NO A ESTE PRIMER REGISTRO, NO A ESTA INSCRIPCIÓN, POR EXCLUSIÓN, DECIMOS LOS ABOGADOS, POR EXCLUSIÓN, QUEDA CLARO Y SE ENTIENDE QUE EN EL REGISTRO EN ESTA PRIMERA OCASIÓN. NO SE COBRARÁ NINGÚN SOLO CENTAVO Y ESO LO CELEBRO PORQUE ENTONCES SI DESDE AHORITA TUVIERAN QUE COOPERAR. ESE INCISO O ALGÚN OTRO DE LOS TRANSITORIOS TENDRÍA QUE HABER DICHO QUE ESTA OBLIGACIÓN SERÍA RESPECTO DE LA EXCLUSIÓN Y EN SU CASO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO Y COMO NO DICE PUES NO PODEMOS INTERPRETAR LO QUE EN SENTIDO CONTRARIO ESTÁ BIEN CLARO CUANDO DICE QUE SOLO RESPECTO DE LA ACTUALIZACIÓN SE TENDRÁ QUE VER EN SU CASO CUÁL ES EL COSTO DE LA RECUPERACIÓN, QUIERE DECIR QUE POR ESTA VEZ NO SE PAGARÁ NADA Y ESO LO CELEBRO SEÑORES LEGISLADORES QUE SIN QUE LE HAYAN PUESTO PRECIO, CANTIDAD O DINERO PUES A LA MEJOR DE BUENA FE O SIN DARNOS CUENTA EN LA INTERPRETACIÓN DE ESE TRANSITORIO O DE ESE PÁRRAFO YA ESTAMOS PRÁCTICAMENTE DICIENDO QUE NO SE VA A COBRAR EN ESTA PRIMERA OCASIÓN, HACEMOS TAMBIÉN UN EXHORTO DESDE ESTA TRIBUNA A QUE LOS AYUNTAMIENTOS Y A QUE EL ESTADO CUMPLAN LO QUE VAMOS A LEGISLAR, PORQUE SI VA A SEGUIR SIENDO LETRA MUERTA. COMO ES HOY EL REGLAMENTO DE TRÁNSITO. PUES DE QUE SIRVE QUE ESTE CONGRESO LEGISLE O APRUEBE SI LOS AGENTES DE VIALIDAD VAN A SEGUIR SIN DETENER A LOS VEHÍCULOS O SI LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA NO VA A RECOGER EL VEHÍCULO PARA OBLIGAR POR RAZONES DE SEGURIDAD, QUE NO





18

RECAUDATORIAS A CUMPLIR CON LA LEY, ME LLAMÓ LA ATENCIÓN Y QUE BUENO QUE HOY ESTUVIERON LOS GOBERNADORES DE OTROS ESTADOS, DE CHIHUAHUA Y DE ZACATECAS, PORQUE SEGURAMENTE FUE OCASIÓN PARA QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO COMPARTIERA CON ELLOS LA PREOCUPACIÓN QUE PUDIERA EXISTIR DE QUE VEHÍCULOS DE LOS ESTADOS VECINOS CUANDO CIRCULEN POR NUESTRO TERRITORIO PUEDAN SER **MOLESTADOS** POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD O COADYUVANDO EN ELLO CON LOS AGENTES DE VIALIDAD DE LOS AYUNTAMIENTOS PORQUE NO SE VA A SABER SI UN ENGOMADO DE OTRO ESTADO DONDE TAMBIÉN HAY CNC, ONAPAFA U OTRA ORGANIZACIÓN, NO SE VA A SABER SI ES DE AQUÍ O ES DE FUERA Y VAN A MOLESTAR AL QUE VENGA CIRCULANDO DE PASO POR NUESTRAS CARRETERAS O POR NUESTRA CIUDAD, QUÉ BUENO QUE SE PUDIERA COORDINAR CON LOS GOBERNADORES DE LOS ESTADOS VECINOS ALGUNA ESTRATEGIA, OJALÁ PERO DE MOMENTO ASÍ VA A TENER QUE SER, EL MISMO PROBLEMA VA A GENERARSE EN LA COMARCA LAGUNERA, CUANDO LOS DE TORREÓN PASEN A GÓMEZ PALACIO O A LERDO, PERO SON DE LOS TEMAS QUE DIFÍCILMENTE SE PUEDEN LEGISLAR O SE PUEDEN PREVER, YO FELICITO A TODOS, LOS QUE ELABORARON ESTE DICTAMEN, CELEBRO QUE ESTÉ ESTA INICIATIVA YA POR DICTAMINARSE, Y QUE VAYAMOS JUNTOS TODOS AL MARGEN DE LA POLÍTICA POR EL BIEN DE DURANGO A RECUPERAR LA SEGURIDAD, AL TIEMPO VEREMOS SI SIRVIÓ PARA QUE DISMINUYERA LA DELINCUENCIA O SI AHORA EN LOS VEHÍCULOS LEGALES, Y CON PLACAS Y CON REGISTRO, SIGUEN HACIENDO DE LAS SUYAS, ES CUANTO.





19

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO BENÍTEZ OJEDA, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA. PRIMERO POSICIONAR QUE NUESTRO VOTO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SERÁ A FAVOR DEL DICTAMEN DE LA INICIATIVA QUE PRESENTÓ EL SEÑOR GOBERNADOR, JORGE HERRERA CALDERA, PARA REFORMAR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN EL SENTIDO DE PODER DARLE VIABILIDAD Y SEGURIDAD EN EL TEMA DE LOS CARROS O VEHÍCULOS A MOTOR LEGALES, LLAMADOS CHOCOLATOS, EXPRESAR QUE EL COMPROMISO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ES, CERRAR FILAS CON EL SEÑOR GOBERNADOR, EN EL TEMA DE SEGURIDAD, PERO QUE TAMBIÉN ESTA PRÁCTICA DE LEGISLAR, NO QUIERO DECIR QUE DE FAX TRAC, SINO DE FORMA PRONTA Y EXPEDITA, E INMEDIATA, SEA, NO SEA UNA PRÁCTICA CONTINUA EN ESTE SENTIDO, CREO QUE PUDIMOS HACER UN DICTAMEN MUCHO MÁS AMPLIO, MUCHO MÁS CERTERO, SI HUBIÉRAMOS PODIDO CONCRETAR FOROS, EN COORDINACIÓN CON LA ASOCIACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE VEHÍCULOS. INCLUSIVE CON LAS **MISMAS** ORGANIZACIONES COMO LA ONAPAFA, ETCÉTERA, INTEGRAR A LA SOCIEDAD. SOCIALIZAR ESTE TEMA DE MANERA QUE HUBIÉRAMOS PODIDO ESCUCHAR TODAS LAS VOCES QUE SE VIERAN PLASMADAS EN ESTE DICTAMEN, PERO AÚN ASÍ VUELVO A REPETIR EL COMPROMISO





20

DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ES EN EL SENTIDO DE APOYAR LAS INICIATIVAS QUE EL GOBERNADOR SIENTA PRUDENTES Y DE URGENCIA EN EL TEMA DE SEGURIDAD PUESTO QUE ES UN TEMA QUE A NOSOTROS NOS PREOCUPA Y NOS OCUPA. NOS DEBE DE OCUPAR. TAMBIÉN AGRADECER A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPORTES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL CUAL SE VEN PLASMADAS EN ESTE DICTAMEN LAS INQUIETUDES QUE A TRAVÉS DE LA DIPUTADA GINA CAMPUZANO SE ESTABLECIERON CONTINUAMENTE QUE FUERA UN REGISTRO NO RECAUDATORIO, QUE FUERA UN REGISTRO QUE NO GENERARA MÁS MOLESTIA Y EGRESOS A LOS CIUDADANOS, Y SOBRE TODO QUE NO SE MOLESTARA EN DEMASÍA A LOS VEHÍCULOS NACIONALES, QUE FUERA UN REGISTRO DE MANERA AUTOMÁTICA Y QUE LOS DATOS QUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS RECAUDARA A TRAVÉS DEL REFRENDO SE PASARAN DE FORMA INMEDIATA Y VUELVO A REPETIR AUTOMÁTICA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, ES POR ESO QUE ME UNO AL LLAMADO DEL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, QUE ESTA LEY NO SEA UNA LEY DE LETRA MUERTA, SINO QUE SEA EN PRINCIPIO DE LA OBSERVANCIA DEL ESTADO DE DERECHO Y QUE ESTAREMOS MUY VIGILANTES DE LAS INSTANCIAS ESTATALES, FEDERALES Y MUNICIPALES A ESTA REFORMA Y QUE VENGA A CONTRIBUIR REALMENTE A LA TRANQUILIDAD QUE ES EL ESPÍRITU DE ESTA INICIATIVA A LA TRANQUILIDAD Y LA SEGURIDAD DE LOS DURANGUENSES. ES POR ESO AGRADECEMOS DE MANERA REPETIDA A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES UNIDAS Y ESTABLECER EL COMPROMISO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL





21

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL QUE APOYAREMOS TODA INICIATIVA QUE SEA EN BENEFICIO DE LA SEGURIDAD DE LOS DURANGUENSES Y DE LA TRANQUILIDAD, ESTO VIENE A AUNAR A UNA CULTURA DE LA PAZ Y DE LA NO VIOLENCIA QUE PRONTO ESTAREMOS ATENTOS A IMPULSAR DESDE EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, AGRADEZCO LA ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA, AL NO HABER MAS INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 189 DE LA LAY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO PARTICULAR EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES, A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, HASTA POR QUINCE MINUTOS.





22

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, LO PRIMERO QUE QUISIERA ACLARAR ES QUE NO ESTOY DE ACUERDO CON LA AFIRMACIÓN DEL COMPAÑERO BENÍTEZ QUIEN AFIRMA QUE LOS RESPONSABLES DE LA INSEGURIDAD SON LOS PROPIETARIOS DE LOS VEHÍCULOS AMERICANOS. ESO NO ES EXACTO COMPAÑERO BENÍTEZ, BIEN, LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN DE LOS VEHÍCULOS, ESE SI ES UN PROBLEMA ESO ES CIERTO Y ESO LO DIJE HAY QUE ORDENAR PERO NO PODEMOS CULPAR A CUALQUIER CIUDADANO QUE TRAIGA UN VEHÍCULO POR NECESIDAD AMERICANO DE LOS PROBLEMAS GRAVES DE INSEGURIDAD QUE TIENE ESTE ESTADO, ESA ES LA PRIMERA AFIRMACIÓN QUE QUISIÉRAMOS HACER Y QUE ESPERO QUE COINCIDAMOS, SEGUNDO PEDIRLE A LA PRESIDENCIA DE LA MESA QUE **PUDIÉRAMOS** MODIFICAR EL CONSIDERANDO CUARTO, PARA PRECISAR ESTA AFIRMACIÓN, Y FINALMENTE PONER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA SIGUIENTE RESERVA CON EL SIGUIENTE ARGUMENTO, DIVERSOS CRITERIOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, HAN ESTABLECIDO QUE EN LA DETERMINACIÓN DE LAS CUOTAS POR DERECHOS EL PRECIO DEBE CORRESPONDER EXACTAMENTE AL SERVICIO PRESTADO PARA QUE CUMPLA CON LOS PRINCIPIOS DE PROPORCIONALIDAD Y EQUIDAD PREVISTOS EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO TERCERO CONSTITUCIONAL LES RECUERDO QUE EN ZACATECAS EL REGISTRO VEHICULAR ES GRATUITO, EN DURANGO PUEDE SER IGUAL, POR ELLO PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO LA ADICIÓN DE UN ÚLTIMO





23

PÁRRAFO AL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO PARA QUEDAR COMO SIGUE, E), EN CASO DE QUE SE FIJE UN COSTO DE RECUPERACIÓN, ÉSTE DEBERÁ SER EXACTAMENTE IGUAL AL COSTO QUE REPRESENTA PARA EL ESTADO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REGISTRO VEHICULAR, ESTE ES EL PUNTO, ESTA ES LA RESERVA QUE PONGO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, COMPAÑERO DIPUTADO PRESIDENTE, Y COMPAÑEROS DIPUTADOS.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO, SE ABRE UN RECESO DE CINCO MINUTOS.

PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN, SE INSTRUYE AL DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO LE DE LECTURA A LA MODIFICACIÓN AL ARTICULO SEGUNDO TRANSITORIO PROPUESTA POR EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: CON SU PERMISO PRESIDENTE, LA PROPUESTA QUE SE DESPRENDE DE LA PARTICIPACIÓN DEL COMPAÑERO GUSTAVO PEDRO CORTES, ES QUE SE ESTABLEZCA UN INCISO E), QUE QUEDARÍA DE LA FORMA QUE SIGUE, E) EN CASO DE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, CONSIDERE NECESARIO EL COBRO DE ALGÚN APROVECHAMIENTO EN RELACIÓN CON EL ALTA, ACTUALIZACIÓN Y OPERACIÓN DEL REGISTRO ESTATAL DE VEHÍCULOS, DEBERÁ ESTABLECER DICHO COBRO EN EL REGLAMENTO DE ESTA LEY, QUE PARA EL EFECTO EMITA LA





24

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO, CON EXCEPCIÓN DE LOS VEHÍCULOS A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 128 CUATRO, ASÍ MISMO INFORMARLE PRESIDENTE QUE SE LLEVARÁN A CABO MODIFICACIONES AL CONSIDERANDO CUARTO DE ESTE DICTAMEN, EN RELACIÓN TAMBIÉN A ESTE ASUNTO.

PRESIDENTE: HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, PARA HECHOS, POR LO QUE SE LE CONCEDE HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: A VER PRESIDENTE, NO SE SI SEA PARA HECHOS, NO ES PARA HECHOS, PERO NO VIENE EN LA COMPUTADORA PARA LO QUE YO QUIERO HACER USO DE LA PALABRA, SE SUPONE QUE SE ESTÁ PONIENDO A DISCUSIÓN UNA PROPUESTA DE ADICIONAR UN INCISO E), YO NO SE SI SEA EL MOMENTO PREGUNTO A LA PRESIDENCIA SI ASÍ ES, SOLAMENTE PARA ACLARAR ALGO RESPECTO A LA NUEVA PROPUESTA QUE VAMOS A VOTAR LO QUE PROPUSO EL DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTES Y QUE SE CONSENSO CON LOS DEMÁS DIPUTADOS QUE DEBA DE LLEVAR ESTE INCISO E), ES EL MOMENTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SEÑOR DIPUTADO LE COMUNICO QUE HAY UNA FALLA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO Y EN LO QUE SE REGISTRA AQUÍ EN MI PANTALLA ES PARA HECHOS PERO YA ESTABLECIÓ USTED QUE



25

QUIERE PARTICIPAR CON EL USO DE LA PALABRA RESPECTO A LA MODIFICACIÓN.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: ES CORRECTO, TENGO LA PALABRA SEÑOR PRESIDENTE,

PRESIDENTE: HASTA POR CINCO MINUTOS PRESIDENTE.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: VOY A UTILIZAR SOLO UNOS CUANTOS SEGUNDOS, PARA LLAMAR LA ATENCIÓN DE ESTE CONGRESO, YO VOY A VOTAR A FAVOR, PORQUE INSISTO Y DISCÚLPENME QUE SEA REITERATIVO. PUES ES UN TEMA DEL QUE YO ESTOY DE ACUERDO, YO LO PROPUSE HACE TIEMPO Y ADEMÁS QUE BUENO PORQUE NECESITAMOS RECUPERAR LA SEGURIDAD, INSISTO, PERO AHORA CON ESE INCISO QUE VAMOS SI SE MODIFICA Y SE APRUEBA POR ESTE CONGRESO DE ESA MANERA, SI SE LE VA A DEJAR LA POSIBILIDAD AL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUE FIJE UN APROVECHAMIENTO O COSTO DE APROVECHAMIENTO O LLAMÉMOSLE UN COBRO PARA NO DARLE TANTA VUELTA INDEPENDIENTEMENTE DE LA FIGURA QUE SE UTILICE, RESPECTO DE LA INSCRIPCIÓN O ALTA DE LOS VEHÍCULOS, NADA MÁS QUIERO LLAMAR LA ATENCIÓN DE USTEDES COMO ESTABA ESTE CONGRESO AUNQUE DIGAN QUE ES UNA INTERPRETACIÓN PERO CREO QUE ESTUDIE ALGO DE DERECHO Y CREO QUE LA INTERPRETACIÓN DABA PIE A DECIR GOBIERNO DEL ESTADO SOLO PARA LA ACTUALIZACIÓN PODRÁS COBRAR UN COSTO





26

DE RECUPERACIÓN O DE APROVECHAMIENTO O COMO LE QUIERAS LLAMAR NO PARA LA INSCRIPCIÓN, POR ESO YO CELEBRÉ QUE IBA A SER GRATIS EN ESTA PRIMERA OCASIÓN COMO EN OTROS ESTADOS Y QUE LA GENTE NO IBA A PAGAR EN ESTA PRIMER VEZ EN LA INSCRIPCIÓN. PERO ESTOY ESCUCHANDO EN LA NUEVA REDACCIÓN DEL INCISO E) QUE YA VIENA LA PALABRA ALTA VA A DEJAR SIN PROCEDENCIA LA INTERPRETACIÓN DEL INCISO D) PORQUE ENTONCES AHORA SI EL GOBIERNO PODRÁ DECIR CUANTO POR LA ALTA, ESA PALABRA NO ESTABA Y AL CONTRARIO SENSUM, NO SE IBA A COBRAR POR INSCRIBIR LOS VEHÍCULOS Y NADA MÁS LO ACLARO DE CUALQUIER MANERA ES MÁS LO BENÉFICO QUE LO QUE SE VAYA A PAGAR, OJALÁ NO SEA MUCHO, VOY A VOTAR A FAVOR, PERO QUE QUEDE CLARO QUE ESTA MODIFICACIÓN YA LE ABRIÓ LA PUERTA AL GOBIERNO DE COBRAR, ESTE CONGRESO YA HABÍA DETERMINADO QUE LOS CIUDADANOS NO PAGARAN UN SOLO CENTAVO, ES CUANTO.

PRESIDENTE: DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA DEL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, RESPECTO A LA ADICIÓN DEL INCISO E) AL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO, PARA LO CUAL LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO



27

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: PRESIDENTE LE INFORMO QUE EL SISTEMA ELECTRÓNICO DICE QUE SON VEINTITRÉS VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN.

PRESIDENTE: SE APRUEBA, Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE INCORPORE LA MODIFICACIÓN EN EL DECRETO.





28

PRESIDENTE: AL NO HABER MÁS RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor



29

MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	Abstención
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA: DIPUTADO PRESIDENTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTICINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: "SE APRUEBA"

PRESIDENTE: APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NUMERO 82, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.





30

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, RESPECTO A LA INICIATIVA DEL C. C.P. JORGE HERRERA CALDERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, QUE CONTIENE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO, RESPONDA DE LAS OBLIGACIONES QUE ÉSTE CONTRAIGA CON EL ISSSTE, DERIVADO DE LA RENOVACIÓN DEL CONVENIO PARA INCORPORAR A LOS TRABAJADORES DE LA U.J.E.D. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 Y ARTÍCULO 188 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE EL REGISTRO DE ORADORES QUEDÓ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA A FAVOR DEL DICTAMEN,
POR LO CUAL TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE
MINUTOS.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, VENGO DE MANERA BREVE PERO NO PUEDO DEJAR PASAR ESTE TEMA, A HABLAR A FAVOR DE ESTE PROYECTO DE DECRETO PORQUE LO QUE VAMOS A VOTAR NO ES UN ASUNTO MÁS, ES UN ASUNTO BIEN BIEN IMPORTANTE, VAN A QUEDAR ATRÁS LOS





31

TIEMPOS EN LOS QUE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES UNIVERSITARIOS ESTABA PENDIENDO DE UN HILO PORQUE FUERON MUCHAS LAS OCASIONES EN QUE DESCONTÁNDOLE A LOS PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO, Y A LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS LO REFERENTE A SUS CUOTAS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL. ESTAS NO ERAN ENTREGADAS EN TIEMPO Y FORMA AL INSTITUTO DE SALUBRIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES ISSSTE, ESA ES LA VERDAD, LLEGÓ A HABER INCLUSO HASTA CONFLICTOS ENTRE EL ENTONCES RECTOR DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ CONTADOR PÚBLICO RUBÉN CALDERÓN LUJAN. Y EL AÚN DELEGADO DEL ISSSTE CUAUHTÉMOC ARMAS CUAUHTÉMOC ENRÍQUEZ. PORQUE ARMAS COBRABA LA UNIVERSIDAD NO PAGABA, LLEGÓ INCLUSO A AMENAZAR EL DELEGADO DEL ISSSTE CON NO BRINDAR LOS SERVICIOS DE ESTA INSTITUCIÓN A LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS Y ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD Y AQUÍ HAY PERSONAS QUE NO ME DEJARÁN MENTIR PORQUE HAN TRABAJADO EN LA UNIVERSIDAD O LO SIGUEN HACIENDO, LLEGO A ESTAR ASÍ A UN MILÍMETRO DE QUE EL ISSSTE DIJERA YA NO TE VOY A DAR LA ATENCIÓN PORQUE NO ME PAGAS, AÚN CUANDO LOS CHEQUES DE LA NÓMINA DE LA UNIVERSIDAD, SI APARECÍAN LOS DESCUENTOS Y LO DIGO CON CONOCIMIENTO DE CAUSA. PORQUE SOY MAESTRO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DESDE HACE QUINCE AÑOS, A DONDE SE IBA ESA LANA, PUES POR ESO PASABA LO QUE PASABA Y POR ESO PASÓ LO QUE PASÓ. CON TODO Y LAS CRITICAS AQUÍ EN ESTE CONGRESO RESPECTO A LA UNIVERSIDAD, ENTRE OTRAS COSAS, AHORA SE QUE





32

EL RECTOR LUIS TOMÁS CASTRO HIDALGO, QUIERE CUMPLIR PERO COMO NO HAY LA CERTIDUMBRE POR PARTE DEL ISSSTE, DE QUE LA UNIVERSIDAD PUEDA PAGAR LO QUE SE LE ADEUDA Y PUEDA CUMPLIR AHORA NUNCA MÁS ESTARÁN LOS TRABAJADORES Y ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD. DESPROTEGIDOS DE NINGUNA MANERA PORQUE EL GOBERNADOR A TRAVÉS DE ESTA INICIATIVA A TRAVÉS DEL GOBIERNO DEL ESTADO SIRVA COMO AVAL. COMO OBLIGADO SOLIDARIO O COMO RESPONSABLE DE CUBRIRLE AL ISSSTE LAS CUOTAS QUE LA UNIVERSIDAD POR LA CAUSA QUE SEA DEJASE DE CUBRIRLE, ESTO ES UN ASUNTO DE LA MAYOR IMPORTANCIA LO QUE VAMOS A VOTAR PORQUE LE VAMOS A DAR A TODOS LOS UNIVERSITARIOS LA TRANQUILIDAD Y LA CERTIDUMBRE DE QUE VAN A PODER CONTAR SIEMPRE CON LOS DIFERENTES SERVICIOS PERO SOBRE TODO CON EL SERVICIO MÉDICO DEL ISSSTE, IMAGÍNENSE UNA EMERGENCIA Y LA UNIVERSIDAD NO CUMPLE CON SUS OBLIGACIONES, ENTRA EL ESTADO, PERO ADEMÁS VA A QUEDAR REGISTRADA ESTA DEUDA O ESTA ESPECIE DE OBLIGACIÓN SOLIDARIA RESPECTO DE LA POSIBLE DEUDA DE LA UNIVERSIDAD EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, EL GOBIERNO ESTÁ ADQUIRIENDO UN COMPROMISO PARA APOYAR UNIVERSIDAD JUÁREZ, ESO ES BIEN IMPORTANTE, ESTÁ ADQUIRIENDO UN COMPROMISO Y SE LA ESTÁ JUGANDO CON LA UJED Y ESTE CONGRESO VA A VOTAR QUE EL GOBIERNO RESPONDA EN CASO QUE LA UNIVERSIDAD NO PUEDA, Y SE LA ESTÁ JUGANDO ESTE CONGRESO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD PARA QUE LOS UNIVERSITARIOS VEAN QUE SIGUE HABIENDO CAMBIO Y QUE YA NO ES COMO ANTES, Y QUE





33

AHORA SE CUMPLEN LAS OBLIGACIONES, SE JUBILAN LOS MAESTROS Y SE LES PAGA A TIEMPO SE LES RECONOCEN ESTÍMULOS A LOS QUE TENÍAN DERECHO EN EL CONTRATO LABORAL COLECTIVO DE TRABAJO Y QUE ESTABAN AHÍ ABANDONADOS POR AÑOS, SE LES PRESTA QUE ES UNA DE SUS PRESTACIONES. SE LES PRESTA RECURSOS PARA QUE PUEDAN ADQUIRIR UN TERRENO O CONSTRUIR UNA CASA Y AHORA SE LES GARANTIZA LA SEGURIDAD SOCIAL A TRAVÉS DEL ISSSTE. ENTONCES YO CELEBRO ESTA INICIATIVA, ME PRONUNCIO A FAVOR DE LA MISMA, COMO UNIVERSITARIO, COMO LEGISLADOR PERO SOBRE TODO COMO DURANGUENSE Y MEXICANO QUE CREE QUE ESTE SERVICIO SOBRE TODO EL SERVICIO MÉDICO AL QUE TODO MEXICANO DEBE TENER DERECHO PORQUE HAY DERECHO A LA SALUD NO SE PONGA EN RIESGO NUNCA Y QUE AQUELLOS TIEMPOS EN QUE EL ISSSTE AMENAZABA PORQUE LA UNIVERSIDAD NO PAGABA NO VUELVAN JAMÁS A NUESTRA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS, ESTO ES ALGO QUE HAY QUE RESPETAR Y ESTO ES ALGO SAGRADO, FELICITO Y RECONOZCO AL GOBERNADOR POR ESTAR CON LOS UNIVERSITARIOS UNA VEZ MÁS ES CUANTO.

PRESIDENTE: AL NO HABER MAS INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY



34

UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: AL NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
CARLOS AGUILERA ANDRADE	
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor



35

JUANA LETICIA HERRERA ALE	
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA: DIPUTADO PRESIDENTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTITRÉS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA CERO ABSTENCIONES

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA "SE APRUEBA"

PRESIDENTE: APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NUMERO 83, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.



36

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA NO SE REGISTRÓ NINGÚN ASUNTO GENERAL, POR LO CUAL SE DE POR DESAHOGADO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

DIP. ALEONSO PALACIO JÁQUEZ PRESIDENTE

DIP. OTNIEL GARCÍA NAVARRO SECRETARIO

KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA SECRETARIA